

El "corazón" del fast track para acelerar inversiones fue aprobado en Comisión de Hacienda del Senado

La OCDE lo señala como algo clave, el Ejecutivo lo tiene muy presente y el Congreso también. "Pronto podría convertirse en ley" aseguran parlamentarios de distintos sectores políticos.

Este miércoles, la Comisión de Hacienda de la Cámara Alta aprobó la ley marco de autorizaciones sectoriales, despachando la iniciativa a la Sala del Senado, despejando las dudas respecto a la nueva institucionalidad, las fiscalizaciones y las sanciones que contempla la nueva norma.

La senadora de Demócratas y presidenta de dicha instancia legislativa, Ximena Rincón, adelantó que cosas no se volverán a repetir en la práctica.

"Va a haber responsabilidad cuando se mienta en las declaraciones juradas", ejemplificó Rincón.

Son 40 los servicios públicos que la nueva Oficina Sectorial deberá estar monitoreando, de ahí que la dotación funcionaria de la nueva institucionalidad también haya sido motivo de debate.

De ahí que el ministro de Economía, Nicolás Grau, detalló el trabajo y facultades que justificarían a los 43 funcionarios que considera el proyecto para que trabajen en esta oficina.

"La tarea que va a tener que hacer esta oficina es gigante, porque no solo va a tener que acompañar a los proyectos, hacer la plataforma, en fin. Va a tener que relacionarse con 40 servicios (...) 43 personas para hacer toda esta tarea", comentó la autoridad.

Cabe precisar que 18 funcionarios del Ministerio pasarán a trabajar en la oficina. Por tanto, las vacantes no dejan conformes a todos y podría formar parte del debate que se dé en la Cámara.

El senador socialista, José Miguel Insulza, cuestionó que nuevamente se debata sobre contratar más personal, considerando que hay que hacer esfuerzos en materia fiscal.

"Es una función nueva para hacer lo mismo que ya se hace, para acortar los plazos de lo que ya se hace. Entonces, uno tiene el derecho para decir, ¿y no hay personal suficiente que podría ser cortado de otras partes del Ministerio?", cuestionó.

La próxima semana, la Comisión de Hacienda continuará viendo el más controversial de los cuatro proyectos de permisología: la Reforma al Servicio de Evaluación Ambiental (SAE).

